



http://gesdoccoldeportes.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=KntRVT%2BQlQb8XxYBlG0Shw%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

COLDEPORTES 15-02-2019 10:27

Al Contestar Cite Este No.: 2019EE0001732 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 323-GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA / DIANA CAROLINA BRETON FRANCO

DESTINO ETSEL NELSON AREHBOLD

2019EE0001732

ASUNTO RESPUESTA A 2019ER0001342 PETICIÓN VERBAL

OBS

Bogotá D.C.

Señora

ETSEL NELSON AREHBOLD

Asunto: Respuesta Petición Verbal

Respetada Señora Etsel:

Reciba un cordial saludo, del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES.

En respuesta a su solicitud sobre "Actividades Juveniles para nuestros niños", nos permitimos informar que desde Coldeportes y la Secretaría de Deportes y Recreación de San Andrés se han venido apoyando programas como Campamentos Juveniles y el Programa Supérate que han beneficiado, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento, cabe anotar que para el 2019 con el propósito de fortalecer la oferta institucional también se tiene proyectado desarrollar el Programa "Escuelas Deportivas para Todos".

Por lo anterior, si está interesada en conocer la forma de participación en estos programas, le sugerimos acercarse a la gobernación para recibir información más detallada.

Atentamente,

Diana Carolina Breton Franco

Diana Carolina Breton Franco Directora Fomento y Desarrollo

Elaboró: Nubia Yaneth Ruiz Gómez. Profesional Especializado GIT Actividad Física.

Archivado En: